

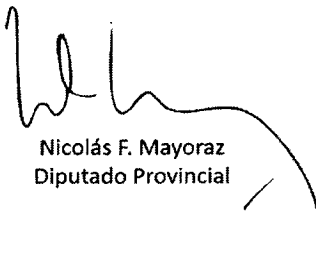


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Recibido	10.56 Hs.
Exp. N°	44054 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al edificio que ocupara la Escuela Rural N°301 "General Manuel Belgrano", ubicado sobre la continuidad hacia el oeste de la calle del cementerio de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, se sirva ponerlo en valor o disponer su uso con otra finalidad ante el estado de abandono y su creciente deterioro.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Coronda me han hecho llegar su preocupación por el estado del viejo edificio que ocupara la escuela rural Nº 301 "General Manuel Belgrano", ubicado sobre la continuidad hacia el oeste de la calle del cementerio local. Señalan que en abril de 2019 el Ministerio de Educación clausuró la escuela ante la casi nula matrícula por lo que, desde entonces, las instalaciones se encuentran abandonadas y con un deterioro creciente.

Se trata de un edificio que se encuentra a merced de vándalos en razón de su ubicación. En los últimos días, desconocidos ingresaron al predio, lo volvieron a vandalizar, y se llevaron gran parte del tejido perimetral. Valga destacar que el lugar sufre un marcado estado de abandono y deterioro.

Es irrazonable contar con inmueble ocioso y, además, ser testigos de su deterioro; un dislate que, además, produce un perjuicio al patrimonio provincial. Siendo ello así, correspondería se tome una definición en cuanto a su uso, ya sea en el mismo ámbito educativo o en el que se disponga.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial